

# Programa de Gestión Ambiental Institucional



La Oficina Nacional de Semillas (ONS) en un esfuerzo conjunto del Gobierno ha venido trabajando en el cumplimiento del Programa Institucional de Gestión Ambiental (PGAI) y en atención a las diferentes gestiones y aspectos ambientales entorno al trabajo de la Institución. Parte de ello es la elaboración de una Política y un Plan de Mantenimiento, Ahorro y Adquisición de Materiales y Equipo.

En dicha Política y de acuerdo a los protocolos existentes se ha definido que durante los meses de febrero y agosto de cada año se rendirá un informe al personal acerca de los avances del Plan. Complementariamente, durante todo el año la Comisión estará anuente al recibo de observaciones que conlleven a la mejora del desarrollo del Plan.

En el marco del “Reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica”, [Decreto Ejecutivo N° 36499-S-MINAET](#), el PGAI de la ONS comprende lineamientos que forman parte de los protocolos de evaluación que deben considerarse como parte de los avances del Programa y que la Oficina tomará muy en cuenta en su cumplimiento. Entre los aspectos a atender, se trabaja con: 1. Gestión de agua 2. Gestión de energía 3. Gestión de residuos: papel y otros 4. Gestión de aire (emisión de gases).

**Política Ambiental Institucional, para ver, [presione aquí](#)**

**Informe Anual de Implementación 2022  
Para ver, [presione aquí](#)**